

# Anuncio de formalización de contrato



Número de Expediente **221/2023** Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-02-2024 a las 09:05 horas.

# Contrato Sujeto a regulación armonizada No

--> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

# **Entidad Adjudicadora**

- --- Alcaldía del Ayuntamiento de Bérchules
- --> Tipo de Administración Autoridad local
- ---> Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0WIQBT%2BKHCoQK2T\_EfXGv%2BA%3D%3D

#### Dirección Postal

- --> Plaza de la Constitución, nº 1
- --> (18451) Bérchules España
- --> ES614

### Contacto

- ---> Teléfono +034 958769001
- ---> Correo Electrónico aytoberchules@gmail.com

Objeto del Contrato: Contrato de obras de mejora de la accesibilidad "Intervención Calle Escuelas, Bérchules" con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- --> Descripción Abierto simplificado abreviado según Art. 159.6 de la LCSP
- → Valor estimado del contrato 61.029,92 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
  - ---> Importe 73.846,2 EUR.
  - ---> Importe (sin impuestos) 61.029,92 EUR.
- --- Clasificación CPV
  - → 45200000 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.
  - → 45111100 Trabajos de demolición.
- → Plazo de Ejecución
  - → 45 Día(s)
- --- Lugar de ejecución
  - --> Subentidad Nacional Granada
  - --> Código de Subentidad Territorial ES614

## Dirección Postal

- → España
- --> Decreto de adjudicación (contrato)

## Condiciones de Licitación

- --> Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- ---> Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- --> Descripción de Programas de Financiación C22.13501.A01

# Acta de Resolución

#### Documento de Acta de Formalización

#### **Formalizado**

# Adjudicatario

- --> HERMACASTI, S.L.
- → NIF B18590067
- --> El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Dirección Física

- --> C/ Las Pocillas S/N
- --> (18708) Albondon España

#### Contacto

- ---> Teléfono 9585956956
- ---> Correo Electrónico tecnico@hemacasti.es

# Importes de Adjudicación

- --> Importe total ofertado (sin impuestos) 57.294,89 EUR.
- ---> Importe total ofertado (con impuestos) 69.326,82 EUR.

## Información sobre el Contrato

- --> Número de Contrato 221/2023
- ---> Fecha de Formalización 15/02/2024

## Contrato

- --> Firmado\_Decreto de adjudicacion.pdf
- --> Documento de Contrato de Formalización

## Referencia Externa

- → URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpn tname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=8114231f-c305-440a-84a1-0acd654bf40a
- ---> Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 15/02/2024

#### Motivación

- --> Motivación Decreto de adjudicación de fecha 14 de febrero de 2024
- ---> Fecha del Acuerdo de Adjudicación 14/02/2024

## Información Sobre las Ofertas

- ---> Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
  - Νo
- --- Ofertas recibidas 3
- --- Número de ofertas recibidas de PYMEs 3

## Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

--> Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de La Diputación de Granada

#### Dirección Postal

--> Periodistas Barrios Talavera nº1

# Proceso de Licitación

- En base a las necesidades descritas y al objeto del contrato, se considera más adecuado para llevar a cabo la licitación, el procedimiento abierto simplificado abreviado, definido en el artículo 159 apartado sexto de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de que, todo empresario capacitado, e interesado, pueda presentar una proposición en las mismas condiciones de igualdad y transparencia y la adjudicación se realizará en base a una pluralidad de criterios. Teniendo presente el artículo 51 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que establece que los contratos de obras con valor estimado inferior a 200.000 euros, que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual, les podrá ser de aplicación la tramitación prevista en el apartado 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Analizando el contrato de obras que se pretende adjudicar, vemos que se cumplen las condiciones que se detallan a continuación: Su valor estimado es inferior a 200.000 euros.
- ---> Procedimiento Abierto simplificado
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Tramitación del Gasto Ordinaria
- --> Sistema de Contratación No aplica
- ---> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

# Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 16/08/2023 a las 23:59

#### Plazo de Presentación de Oferta

- --- Hasta el 16/08/2023 a las 23:59
  - Observaciones: Se recomienda descargar la herramienta de presentación de ofertas con tiempo suficiente y no esperar a presentar la oferta al último momento, para poder solventar, en su caso, cualquier problema técnico que pudiera surgir. Herramienta: Guía de los servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda

# Subasta electrónica

-- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

# Condiciones de adjudicación

## Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--- Ampliación de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros → Ponderación : 20

--- Mejor oferta económica

---> Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

--- Reducción Pazo de ejecución

---> Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación: 40

#### Detalle de la Licitación:

---> https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacion&idEvI=uvkMAdCAmUt4zIR\_vjBVCSw%3D%3D